



quida se vió el informe de la Comisión sobre
 el particular, y la Ciudad acordó: conformarse
 se con el y q. en tenor se conteste ala
 Diputación Provincial.

El tío pide li-
 cencia

El tío suplico se le conceda licencia por veinte
 dias para pasar ala inmediata Villa de Torilay
 a tomar los baños de mar que le han propinado
 los facultativos, y la Ciudad acordó: conceder á su
 tío la licencia que solicita, habilitando interin-
 namente para que durante su ausencia de
 siempre las funciones de tal ab oficial
 primero D. Juan Gayon.

Con lo q. se concluyó este Cabildo q. firmen los
 señ. concurrentes de que certifico =

[Handwritten signatures]
 Pexes Castro Rodulfo
 Fadelas
 Juan Lillian

Concejo - en las J. N. y M. L. Ciudad de Lorca, á veinte

